

Convenio de colaboración UGT- Servicios Públicos y la UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE SALAMANCA

Mediante este Convenio La **Universidad Pontificia de Salamanca** aplicará a los **afiliados** de nuestra Federación interesados en realizar una segunda titulación, un descuento del **10% sobre el precio oficial de matriculación** establecido para la obtención de los títulos de Grado y Master de las **siguientes titulaciones:**

Convenio de colaboración UGT- Servicios Públicos y la UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE SALAMANCA

- ✓ Grado de Maestro en Educación Infantil
- ✓ Grado de Maestro en Educación Primaria
- ✓ Grado en Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
- ✓ Master Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas.
- ✓ Grado en Derecho (modalidad online)
- ✓ Grado en Relaciones Internacionales (modalidad online)
- ✓ Grado en Administración y Dirección de Empresas (modalidad online)
- ✓ Grado en Filosofía. Mención Humanidades Digitales (modalidad online)

Para beneficiarse de esta oferta los interesados tendrán que **cumplir** los siguientes **requisitos**:

Convenio de colaboración UGT- Servicios Públicos y la UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE SALAMANCA

- ✓ **Ser diplomado, licenciado o graduado** antes de formalizar la matrícula, ya que esta oferta está destinada exclusivamente a aquellos afiliados interesados en cursar alguno de los estudios anteriormente mencionados como segunda titulación
- ✓ **Se requiere ser afiliada o afiliado a UGT-Servicios Públicos 30 días antes de formalizar la matrícula y permanecer como tal ininterrumpidamente** mientras se estén cursando los estudios objeto del convenio.
- ✓ La matrícula se tramitará directamente con la Universidad. Para beneficiarse del descuento, **existe la obligación de presentar cada año**, en el mismo momento de formalizar la matrícula, el **documento que acredite la afiliación a UGT-Servicios Públicos**. La no presentación del mencionado documento en el momento establecido por la Universidad dará lugar a la tramitación de la matrícula como ordinaria, sin la posibilidad de aplicar posteriormente los descuentos pactados

Toda la información la podréis encontrar en: [**UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE SALAMANCA**](#)